ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 518

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	San Bernardo
DIRECCION:	Carrera 11 Nº 4 – 66
FECHA DE VISITA:	Enero 31 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 3 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	60 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 11 Nº 4 – 66, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

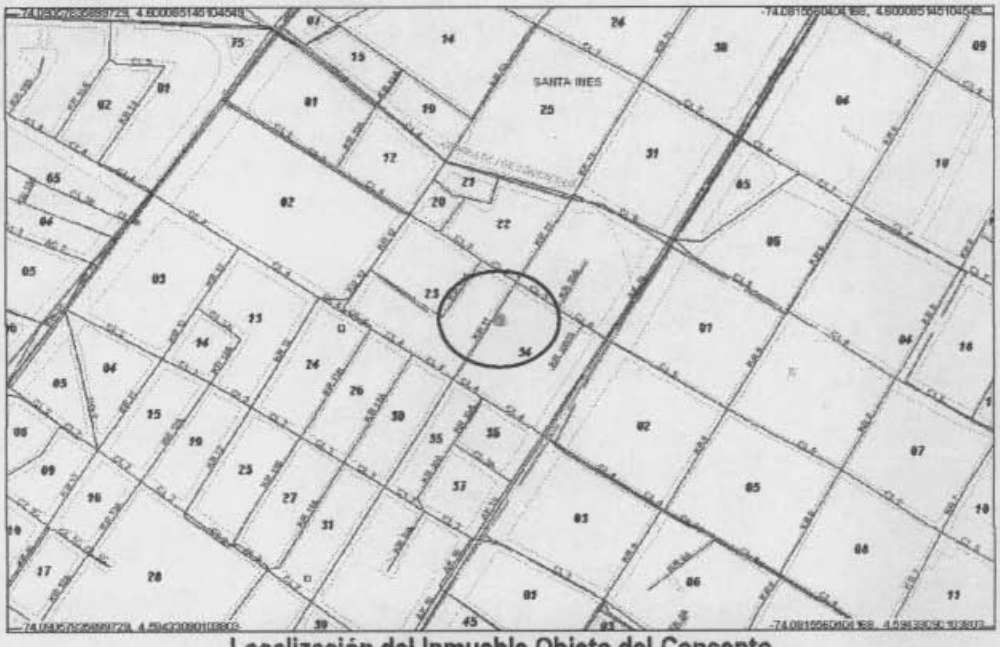

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co

2006-01-22

responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 A Distrital de Policía concerniente con la Querella Nº 10584. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, sin embargo se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial (Inmueble deshabitado).
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 10.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mamposteria no reforzada de arcilla y adobe.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro y cielo raso en esterilla de guadua pañetada colapsado en la mayoría de sectores de la construcción.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por desprendimiento de acabados, de igual forma se observó que algunas puertas y ventanas se encuentran tapiadas, como se ve en las fotografías 1 y 2.

Al interior de la construcción es evidente el estado de abandono en que se encuentra la edificación caracterizado por deterioro avanzado de acabados y colapsos parciales del cielo raso bajo la estructura de cubierta, sin embargo no se identificaron daños en los muros de carga que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo, ver fotografías 3 a 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

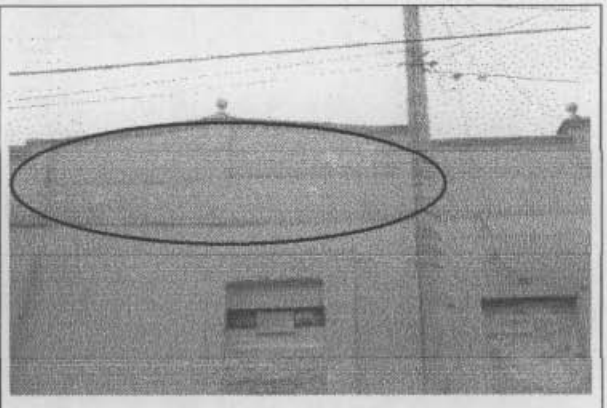

Foto 2. Desprendimiento de acabados en algunos sectores de fachada. Algunas ventanas y puertas están tapiadas



Foto 3. Colapso parcial del cielo raso bajo la estructura de cubierta.



Foto 4. Colapso parcial del cielo raso bajo la estructura de cubierta y deterioro progresivo al interior de la construcción.

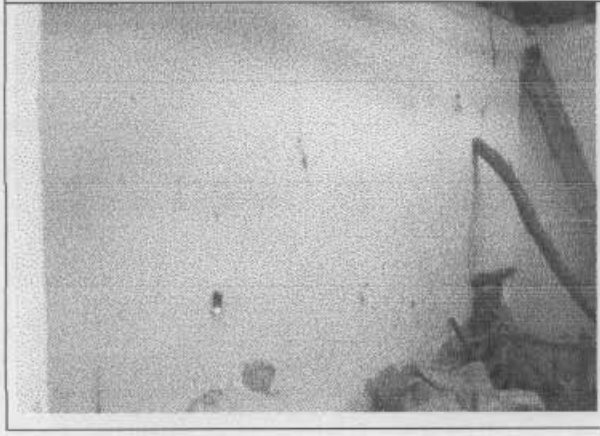

Foto 5. No se evidenciaron daños en los muros de carga que comprometan la estabilidad de la estructura a corto plazo.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 11 Nº 4 – 66, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, pero es recuperable, por lo tanto para garantizar las condiciones de seguridad de los peatones o transeúntes, los propietarios o responsables del predio deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar un mantenimiento a todo el inmueble que incluya el retiro y la repararacion de acabados (cielo raso y pañetes), debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso a mediano plazo. De igual manera se recomienda remplazar las tejas rotas o en su defecto implementar medidas de protección a nivel de cubierta.
- Si el uso de la edificación es modificado, es necesario realizar estudios técnicos para evaluar la condición real de la construcción y adecuar la estructura para resistir las nuevas condiciones de carga.
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del inmueble.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA RUBIANO** Coordinadora de Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director